

Objetivo:

El Director de Jurídico busca proporcionar seguridad y certeza jurídica a la Cámara Nacional en su quehacer legal que contempla la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y sus Estatutos, así como en todo el marco regulatorio que le resulta aplicable. De la misma manera orientar y asesorar jurídicamente al sector restaurantero en el legal funcionamiento de sus establecimientos.

Subprogramas y proyectos adscritos a la Dirección de Jurídico

- Ventanilla única.
- Secretaría técnica.
- Reacción legal (administrativa, fiscal, laboral y penal).
- RatificAcción.
- Auditorías legales.
- Cuadrantes de seguridad
- Registros de marcas.
- Concertación jurídica.
- Divulgación del marco legal.
- Sumarización.
- Prontuario jurídico.
- Cabildeo legislativo.
- Mejora regulatoria.

Funciones:

✓El Director de Jurídico proporciona asesoría y apoyo legal en tres segmentos:

- ❖ A la Cámara Nacional:
 - A través de la Secretaría Técnica para el desenvolvimiento de los órganos de gobierno (Asamblea General, Consejo Nacional y Comisión Ejecutiva Nacional); seguridad jurídica en la relación institucional con autoridades de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal,) así como en la contratación con entidades públicas y privadas vinculadas a la Cámara;
 - Orientación jurídica a las delegaciones Municipales y Distritales en la aplicación de los Estatutos para su correcta operación;
- ❖ A los afiliados, con orientación presencial o remota, vía telefónica o correo electrónico, en materia administrativa, laboral, protección de marcas, avisos y nombres comerciales; verificaciones por parte de las autoridades, franquicias y derechos de autor; buscando informar al gremio sobre los aspectos legales de operación para los restaurantes y brindando servicio por medio de despachos externos especializados con precios preferenciales.
- ❖ A DICARES como asesor jurídico.

Áreas de apoyo: Gerencia Jurídica